

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO VI FONDO DE INVERSIÓN

#### Fondo de Inversión Administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

El Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Desarrollo Inmobiliario VI Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”) a celebrarse el día **17 de mayo de 2018** a las 11:30 horas, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl), con fecha 1 de marzo de 2018, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://ameris.cl/wp-content/uploads/2017/06/10.-ADI-VI-FI.pdf>.

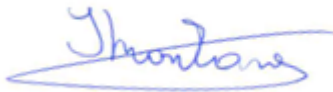
## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Ignacio Montané Yunge  
**Gerente General**

**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**